



SOPORTES DE
EXPERIENCIA
Y TRAYECTORIA

TOP SHOW COLOMBO

C E N T R O C O L O M B O
A M E R I C A N O



**1. TOP SHOW COLOMBO, PRIMERA
EDICIÓN
AÑO: 2021**

SOPORTES:

PIEZAS GRÁFICAS

NOTAS DE PRENSA

FOTOGRAFÍAS DE LA EDICIÓN

1. Edición 2021

TOP SHOW COLOMBO

★ ★ ★ ★ ★ 2 0 2 1 ★ ★ ★ ★ ★



MUSIC

DEL 4 AL 21 DE AGOSTO • [BIT.LY/TSCOLUMBOAGENDA](https://bit.ly/tscolumboagenda)
topshowcolombo.com

ORGANIZA:   APOYA:   

TOP SHOW COLOMBO PRESENTA:

TOMMY Z
HISTORIA DEL BLUES
CHARLA

() WEBINAR EN INGLÉS

 **INSCRÍBETE**

10 AGOSTO
06 P.M.

#TopShowColombo

ORGANIZA:  APOYA:   

TOP SHOW COLOMBO

JULIO CORREAL
Y SIN ÁNIMO DE LUCRO
ANUNCIAN
BANDAS
SELECCIONADAS

04 AGOSTO
07 P.M.

LIVE
#CCABOGOTA

ORGANIZA:  APOYA:   

TOP SHOW COLOMBO PRESENTA:

MAURICIO MONTENEGRO
EVOLUCIÓN DEL ROCK
EN COLOMBIA
CHARLA

() **LIVE** EN ESPAÑOL

#CCABOGOTA

18 AGOSTO
06 P.M.

#TopShowColombo

TAM

ORGANIZA:  APOYA:   

TOP SHOW COLOMBO PRESENTA:

CAMILO RIVERA
CLASE MAGISTRAL
DE ACORDEÓN

() WEBINAR EN ESPAÑOL

 **INSCRÍBETE**

05 AGOSTO
07 P.M.

#TopShowColombo

ORGANIZA:  APOYA:   

Piezas gráficas

TOP SHOW COLOMBO PRESENTA:

TALLER DE PERCUSIÓN CORPORAL PARA NIÑOS

WANKARA ENSAMBLE DE PERCUSIÓN, EN ALIANZA CON LA FILARMÓNICA JOVEN DE COLOMBIA

06 AGOSTO 05 P.M.

WEBINAR EN ESPAÑOL

INSCRÍBETE

#TopShowColombo

TOP SHOW COLOMBO PRESENTA:

ANTONIO ARNEDO

HISTORIA DEL JAZZ

CHARLA

WEBINAR EN INGLÉS

INSCRÍBETE

20 AGOSTO 05 P.M.

#TopShowColombo

TOP SHOW COLOMBO PRESENTA:

CREACIÓN DE INSTRUMENTO MUSICAL

TALLER/MAKERS PARA NIÑOS

14 AGOSTO 10 A.M.

WEBINAR EN INGLÉS

INSCRÍBETE

TOP SHOW COLOMBO PRESENTA:

TONYA BOYD-CANNON

CLASE MAGISTRAL DE VOZ

WEBINAR EN INGLÉS

INSCRÍBETE

13 AGOSTO 06 P.M.

#TopShowColombo

TOP SHOW COLOMBO PRESENTA:

5 BANDAS EN STREAMING

WEBINAR EN INGLÉS ESPAÑOL

INSCRÍBETE

21 AGOSTO 06 P.M.

#TopShowColombo

TOP SHOW COLOMBO PRESENTA:

BECAS PARA MÚSICOS EN ESTADOS UNIDOS

EDUCATION USA

12 AGOSTO 06 P.M.

WEBINAR EN ESPAÑOL

INSCRÍBETE

#TopShowColombo

TOP SHOW COLOMBO PRESENTA:

TALLER PERCUSIÓN NO CONVENCIONAL

WANKARA ENSAMBLE DE PERCUSIÓN, EN ALIANZA CON LA FILARMÓNICA JOVEN DE COLOMBIA

19 AGOSTO 05 P.M.

WEBINAR EN ESPAÑOL

INSCRÍBETE

TOP SHOW COLOMBO PRESENTA:

FESTIVALES DE MÚSICA EN ESTADOS UNIDOS

CHARLA

11 AGOSTO 06 P.M.

WEBINAR EN INGLÉS

INSCRÍBETE

#TopShowColombo

Piezas gráficas



AGENDA DE EXPERIENCIAS

A60.04 - 06:00 P.M.

JULIO CORREAL
SUS MEMORIAS SOBRE
FESTIVALES EN COLOMBIA
- FACEBOOK LIVE -

AGO. 04 - 07 P.M.

**JULIO CORREAL Y
SIN ÁNIMO DE LUCRO
ANUNCIO BANDAS
SELECCIONADAS
- FACEBOOK LIVE -**

AGO. 05 - 07 P.M.

CAMILO RIVERA
CLASE MAGISTRAL
DE ACORDEÓN
- WEBINNAR -

AGO 06 Y 12 - 05 P.M.

**WANKARA ENSAMBLE
DE PERCUSIÓN
TALLER DE PERCUSIÓN
CORPORAL PARA NIÑOS
- WEBINAR -**

AGO. 10 - 06 P.M.

TOMMY Z (CHARLA)
HISTORIA DEL BLUES
- WEBINNAR -

AGO. 11 - 06 P.M.

(CHARLA)
FESTIVALES DE MÚSICA
EN ESTADOS UNIDOS
- WEBINAR -

AGO. 12 - 06 P.M.

**EDUCATION USA
OPORTUNIDADES
DE ESTUDIOS
EN ESTADOS UNIDOS
PARA MÚSICOS
- WEBINAR -**

AGO 13 - 06 P.M.

TONYA BOYD - CANNON
CLASE MAGISTRAL
DE VOZ
- WEBINAR -

AGO 14 - 10 A.M.

**TALLER / MAKERS
PARA NIÑOS
ARMA TU BANDA
VIRTUAL
- WEBINAR -**

AGO. 17 - 06 P.M.

TOMMY Z
CLASE MAGISTRAL
DE GUITARRA
- WEBINNAR -

AGO. 18 - 06 P.M.

**MAURICIO
MONTENEGRO
(CHARLA)**

**EVOLUCIÓN DEL ROCK
EN COLOMBIA
- FACEBOOK LIVE -**

AGO. 19 - 05 P.M.

**TALLER
DE PERCUSIÓN NO
CONVENCIONAL / ADULTOS
- WEBINNAR -**

AGO. 20 - 05 P.M.

ANTONIO ARNEDO
(CHARLA)
HISTORIA DEL JAZZ
- WEBINAR -

★ **21** AGOSTO **06** P.M. ★

**GRAN
STREAMING
5 BANDAS
EN CONCIERTO**

★ ★ ★ ★ ★ 2 0 2 1 ★ ★ ★ ★ ★

CONVOCATORIA

BANDAS RESIDENTES EN BOGOTÁ

**RECEPCIÓN DE BOOKS Y DEMOS:
DEL 2 DE JULIO AL 2 DE AGOSTO**

INSCRIBE TU BANDA AQUÍ:

topshowcolombo.com

**BANDAS INVITADAS:**

★ **SIN ÁNIMO
DE LUCRO**
COLOMBIA

★ **TOMMY Z**
BAND
ESTADOS UNIDOS

★ LOS ROLLING RUANAS

INSCRÍBETE AQUÍ:
topshowcolombo.com



ORGANIZA:                       

Piezas gráficas

El Top Show 2021: música y cultura para todos

Bacánica - Julio 24, 2021
Ilustración Gavilán

Si usted tiene una banda y quiere compartir escenario con Sin Ánimo de Lucro, Tommy Z Band y los Rolling Ruanas, ¡esta es su oportunidad!



< MÚSICA

Radiónica presente en el Top Show Colombo 2021

f X i ☆

Con entrevistas, actividades, conversaciones y conciertos se llevó a cabo el evento de cierre del Top Show Colombo.

🕒 Jueves 26 Agosto 2021 - 04:21

Notas de prensa



Fotografías edición



2. TOP SHOW COLOMBO, URBAN EDITION

AÑO: 2022

SOPORTES:

PIEZAS GRÁFICAS

NOTAS DE PRENSA

FOTOGRAFÍAS DE LA EDICIÓN

CERTIFICADO ALIANZA

2. URBAN EDITION (2022)

★★★★★
TOPSHOW COLOMBO
URBAN EDITION
★★★★★



DAWER X DAMPER

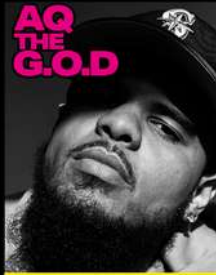
¿VOS CREES QUE SOY UN ALIEN O QUÉ?
TALENTO, DEDICACIÓN Y DECISIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN PROYECTO MUSICAL QUE HABLA DESDE EL BARRIO.

VIERNES
13 MAYO
5:00 P.M.

COLOMBO BOGOTÁ CENTRO
SALA TAIRONA (CH 19 #28-49)

INSCRÍBETE AQUÍ

★★★★★
TOPSHOW COLOMBO
URBAN EDITION
★★★★★



AQ THE G.O.D.

DJ KAY KAY 47

CONCIERTO EN VIVO
AUDRY FUNK

MIÉRCOLES
11 MAYO
7:00 P.M.

COLOMBO
PEREIRA

INSCRÍBETE AQUÍ

★★★★★
TOPSHOW COLOMBO
URBAN EDITION
★★★★★



RAP, FEMINISMO Y MIGRACIÓN

JUEVES
12 MAYO
6:00 P.M.

COLOMBO BOGOTÁ CENTRO
SALA TAIRONA (CH 19 #28-49)

INSCRÍBETE AQUÍ

★★★★★
TOPSHOW COLOMBO
URBAN EDITION
★★★★★



DELFINA DIB



DAWER X DAMPER

GRAN CONCIERTO



AUDRY FUNK



AQ THE G.O.D.

FACEBOOK LIVE
SÁBADO
14 MAYO
12:00 M



ROLL THE VOICE



DJ KAY KAY 47

KASBEEL

HERBÍVORO

CLAFSEIS

EL NOLAN

EN AGOSTO
EN EL COLOMBO BOGOTÁ

★★★★★
TOPSHOW COLOMBO
URBAN EDITION
★★★★★

30 ARTISTAS + VOTADOS

DANN MARQUEZ

MAUREN ROZO

MC-TITAN

SPEKTRA DE LA RIMA

HERMANOS SIN YUGO

KASBEEL

ELEMENTAL FLOW

★★★★★
TOPSHOW COLOMBO
URBAN EDITION
★★★★★

GRAN CONCIERTO

LA MEDIA TORTA

SÁBADO
14 MAYO
12:00 M

ENTRADA GRATUITA

REDCODE

ANALÚ MUSIC

ES UNA DE LAS BANDAS GANADORAS DE LA CONVOCATORIA NACIONAL

LA MEDIA TORTA **SÁBADO 14 MAYO 12:00 M**

ENTRADA GRATUITA

COLOMBOBOGOTA.EDU.CO

HAROLD RUBIO

SECUENCIA Y LENGUAJE EN LA PRODUCCIÓN DE MÚSICA URBANA NÍVEL BÁSICO

ESCUELA DE MÚSICA Y AUDIO FERNANDO SOR

MARTES
10 MAYO
6:00 P.M.

COLOMBO BOGOTÁ CENTRO
SALA TAIRONA (CH 19 #28-49)

★★★★★
TOPSHOW COLOMBO
URBAN EDITION
★★★★★

TOPSHOW COLOMBO
URBAN EDITION

Piezas gráficas

2. URBAN EDITION (2022)

**PUEDES
VOTAR POR TU
BANDA FAVORITA**



★★★★★

**TOPSHOW COLOMBO
URBAN EDITION**

★★★★★

TOPSHOWCOLOMBO.COM.CO



Organiza: American Spaces Apoya: WWW.BACANIKA.COM



**TOPSHOW COLOMBO
URBAN EDITION**



**RICARDO
PACHECO**



**EVOLUCIÓN DEL
HIP HOP EN
COLOMBIA**

**MARTES
26 ABRIL
6:00 P.M.**

INSCRÍBETE AL WEBINAR EN:
COLOMBOBOGOTA.EDU.CO



Organiza: American Spaces Apoya: WWW.BACANIKA.COM



★★★★★

**TOPSHOW COLOMBO
EXTENDIDO**

★★★★★

TOPSHOWCOLOMBO.COM.CO

COLOMBO CENTRO / SALA TAIRONA CII 19 #2a-49

**LA MUCHACHA
Y EL PROPIO JUNTE** 14 SEPT 7:00 p.m.



Organiza: American Spaces Apoya: WWW.BACANIKA.COM

ENTRADA GRATUITA
HASTA COMPLETAR AFORO
CÓDIGO PULEP: HON946



**TOPSHOW COLOMBO
URBAN EDITION**



★★★★★

**GIOVA
BREAKILL**



**TALLER DE
BREAKDANCE**

**VIERNES
29 ABRIL
6:00 P.M.**

COLOMBO BOGOTÁ CENTRO
SALA TAIRONA (CII 19 #2a-49)

INSCRÍBETE AQUÍ



Organiza: American Spaces Apoya: WWW.BACANIKA.COM



**TOPSHOW COLOMBO
URBAN EDITION**



★★★★★

Piezas gráficas

2. URBAN EDITION (2022)

★★★★★

TOPSHOW COLOMBO
URBAN EDITION

★★★★★



BE A DJ
IN THE
TOP
SHOW
COLOMBO

TALLERMAKERS
PARA NIÑOS

SABADO
30 ABRIL
10:00 A.M

INSCRÍBETE AQUÍ



PROF.
IVÁN
ORTEGA

CICLOS ARMÓNICOS EN
LA MÚSICA URBANA
NÍVEL BÁSICO

ESCUELA DE MÚSICA Y
AUDIO FERNANDO SOR

MARTES
03 MAYO
6:00 P.M

INSCRÍBETE AQUÍ



Organiza: 

Organiza: 

★★★★★

TOPSHOW COLOMBO
URBAN EDITION

★★★★★



Education
USA

OPORTUNIDADES DE
ESTUDIO EN E.E.U.U
PARA MÚSICOS

MIÉRCOLES
04 MAYO
6:00 P.M

INSCRÍBETE AQUÍ



DELFINA
DIB

MUJERES
CREADORAS
EN LA ESCENA
DEL HIP - HOP

MIÉRCOLES
11 MAYO
6:00 P.M

INSCRÍBETE AQUÍ



Organiza: 

Organiza: 



TOPSHOW COLOMBO
URBAN EDITION

★★★★★



Piezas gráficas

CONTENIDO PATROCINADO

En su segunda edición, el Top Show 2022 abre su convocatoria a artistas del género urbano a nivel nacional, ¡no deje pasar esta oportunidad!

★ TOPSHOWCOLOMBO ★ ★ URBAN EDITION ★

infobae

📺 VIVO Millonarios vs. Santa Fe Hace 12 minutos Independiente Medellín Hace 29 minutos ⚡ Trends Calidad de vida en Colombia Jorge Luis Hernández Villazón Ejército Nacional Andrea

COLOMBIA >

El Top Show Colombo 2022 se tomará La Media Torta con su edición urbana

El dúo caleño Dawer x Damper y la rapera argentina Delfina Dib son algunos de los artistas que se podrán disfrutar de manera gratuita

24 Abr, 2022 01:01 p.m. CO



PUBLICIDAD



Top Show Colombo Urban Edition 2022: el espectáculo que encendió los reflectores del género urbano

Todos Noticias sobre política Noticias internacionales

Notas de prensa



Fotografías edición



Fotografías edición

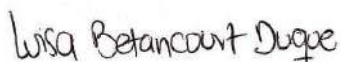
Pereira, Junio 16 de 2025

A quien pueda interesar,

El Centro Colombo Americano de la ciudad de Pereira (NIT 891.400.803-7) certifica que, en el año 2022, se llevó a cabo el evento Top Show Colombo, un proyecto desarrollado y liderado por el Centro Colombo Americano de Bogotá (NIT 860010554-1). Esta iniciativa tuvo como propósito fomentar el intercambio cultural y musical entre artistas nacionales e internacionales, promoviendo el aprendizaje colectivo en torno al rap, el hip hop y otros géneros urbanos contemporáneos.

El evento se celebró los días 11 y 12 de mayo de 2022 en la ciudad de Pereira y ofreció una programación gratuita y abierta al público, que incluyó conciertos, talleres y conferencias con artistas de gran trayectoria, tales como Audry Funk, A.K. the G.O.D. y DJ Kay Kay. En total, participaron 1.090 personas.

Las actividades se destacaron por su alta calidad y por resaltar la riqueza de la música urbana como herramienta de expresión artística y diálogo intercultural, generando un impacto significativo en los públicos locales y fortaleciendo los lazos entre comunidades diversas a través del arte.



Luisa Fernanda Betancourt Duque

Coordinadora Cultural y de Biblioteca

Centro Colombo Americano



3. TOP SHOW COLOMBO FOLK EDITION

AÑO: 2023

SOPORTES:

PIEZAS GRÁFICAS

NOTAS DE PRENSA

FOTOGRAFÍAS DE LA EDICIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO

REMISIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

3. FOLK EDITION (2023)

ARTISTAS INVITADOS

CHOLO VALDERRAMA
SYSTEMA SOLAR
ELECTROCHONTA
TOMMY Z (USA)
MAX POLLAK TRIO (USA)
LA COMADRE

INSCRÍBETE EN
WWW.TOPSHOWCOLOMBO.COM.CO

FESTIVAL ★★★★★ FESTIVAL

TOPSHOW COLOMBO
FOLK
EDITION

★★★★★

WWW.TOPSHOWCOLOMBO.COM.CO

Logo of Centro Colombo Americano

TEATRO EL ENSUEÑO

TEATRO EL ENSUEÑO / 13 MAY / 12 M.

ELECTROCHONTA - XXXX - LA COMADRE
BANDA CONVOCATORIA - BANDA CONVOCATORIA

MEDIA TORTA

MEDIA TORTA / 27 MAY / 12 M.

CHOLO VALDERRAMA - SYSTEMA SOLAR
XXXX - TOMMY Z (USA) - **MAX POLLAK TRIO** (USA)
LA COMADRE - BANDA CONVOCATORIA
BANDA CONVOCATORIA

EL TOP SHOW COLOMBO FOLK EDITION
RESALTA LA RIQUEZA DE LA
DIVERSIDAD CULTURAL DE
COLOMBIA Y ESTADOS UNIDOS

La BOGOTÁ que estamos construyendo CA TEATRO EL ENSUEÑO MEDIA TORTA INSTITUTO DISTRICTAL DE LAS ARTES BOGOTÁ

FESTIVAL ★★★★★ FESTIVAL

TOPSHOW COLOMBO
FOLK
EDITION

★★★★★

APERTURA 19 FEB / CIERRE 24 MAR **2023**

Logo of Centro Colombo Americano American Spaces EMBAJADA de ESTADOS UNIDOS BOGOTÁ

FESTIVAL ★★★★★ FESTIVAL

TOPSHOWCOLOMBO
FOLK
EDITION

★★★★★

Piezas gráficas

3. FOLK EDITION (2023)

FESTIVAL ★★★★★ FESTIVAL

TOPSHOW COLOMBO

FOLK EDITION

★★★★★

TEATRO EL ENSUEÑO
TV. 70 D #60-90 - SUR

13 MAYO / 4:00 P.M. 2023

APERTURA DE PUERTAS
3:00 P.M.

ELECTROCHONTA
EDSON VELANDIA Y ADRIANA LIZCANO
LA COMADRE
AGRUPACIÓN ALPA RUNA (SIBUNDÓ PUTUMAYO)
SONAR DEL RÍO (GUAPI CAUCA)

CONCIERTO - ENTRADA GRATUITA HASTA AGOTAR AFORO

EL TOP SHOW COLOMBO FOLK EDITION
RESALTA LA RIQUEZA DE LA
DIVERSIDAD CULTURAL DE
COLOMBIA Y ESTADOS UNIDOS

La **BOGOTÁ**
que estamos construyendo

TEATRO **EL ENSUEÑO**

WWW.TOPSHOWCOLOMBO.COM.CO

Piezas gráficas

3. FOLK EDITION (2023)

FESTIVAL FESTIVAL

TOPSHOWCOLOMBO
FOLK EDITION

MEDIA TORTA

27 MAYO / 12:00 M.
2023

CL. 18 #1-05E

CONCIERTO - ENTRADA GRATUITA
PET FRIENDLY

CHOLO VALDERRAMA
SYSTEMA SOLAR
TOMMY Z (USA)
MAX POLLAK TRIO (USA)
LA COMADRE
ARTISTA POR CONFIRMAR
ESTRELLAS DEL CARIBE (SAN BASILIO DE PALENQUE)

La **BOGOTÁ**
que estamos construyendo

PULEP IB14808

Centro Colombo Americano | American Spaces | EMBAJADA de ESTADOS UNIDOS BOGOTÁ | CA | MEDIA TORTA | ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES IDARTES | BOGOTÁ

WWW.TOPSHOWCOLOMBO.COM.CO

Piezas gráficas

Top Show Colombo 2023 tendrá su cierre este sábado

Este 27 de mayo, agrupaciones como Estrellas del Caribe y Nelda Piña y sus tambores se estarán presentando en el escenario de la Tarta como ocasión de la tercera edición del Top Show Colombo, organizado por Idartes y el Centro Colombo Americano.

Redacción Entretenimiento

23 de mayo de 2023 - 07:05 p. m.



Compartir



Guardar

Con



PUBLICIDAD



COLOMBIA

INTERNACIONAL

DEPORTES RCN

SALUD Y BIENESTAR

ECONOMÍA

TENDENCIAS

OPINIÓN

PUNTO DE ENCUENTRO

CANAL RCN



EMISIONES



EMISIÓN 5:30 AM



EMISIÓN 12:30 PM



EMISIÓN 7:00 PM



EMISIÓN 11:30 PM

\ COLOMBIA \

¡Imperdible! Festival Top Show llega a su tercera edición con 'El Cholo' Valderrama

El concierto contará con el apoyo del Centro Colombo Americano de Bogotá y con la Embajada de Estados Unidos en Colombia.



PUBLICIDAD

LO MÁS VISTO

Notas de prensa



ENTRETENIMIENTO

El Festival Top Show Colombo llega el próximo 5 de octubre al Teatro Jorge Eliécer Gaitán

lunes, 25 de septiembre de 2023

f X in

GUARDAR

Festival Top Show en el Jorge Eliécer

Foto: Festival Top Show



Tres bandas colombianas participarán en el evento, entre ellas, La Mojarra Eléctrica, De Mar y Río y Afrolegends con el sabor del Caribe

EL NUEVO SIGLO

Jueves - Junio 19 de 2025

Ambiente y Viajes Cultura Deportes Economía Internacional Nación Opinión Editorial Política Gente Top IA

09:59
Caso Miguel Uribe | Capturan a cuarto presunto implicado en Bogotá

12:32
Recuperan túnel usado por Clan del Golfo para minería en Antioquia

10:37
Tren atropella a peatón en Pontibón, Bogotá: esto se sabe

09:36
Condenan a 56 años de cárcel al asesino del niño Alexis Delgado

08:08
Asesinan estación

CULTURA Y SOCIEDAD

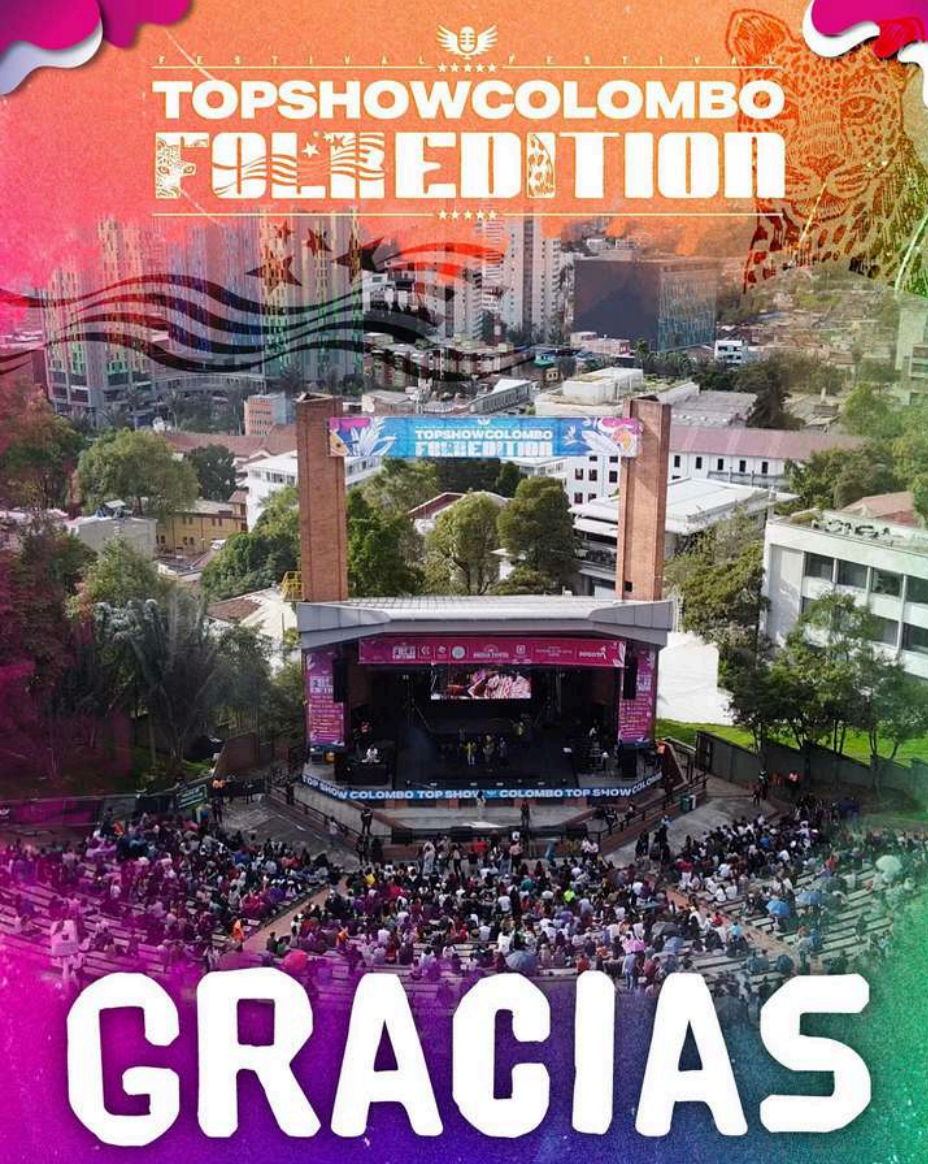
Música del Pacífico sonará hoy en el Teatro El Ensueño

Este sábado arranca la tercera versión del Festival Top Show Colombo Folk Edition 2023



En tendencia

1. Salvada la Constitución
2. El balance en negro y blanco de la tercera legislatura que termina
3. EE.UU. tiene la bomba y la última palabra para acabar guerra con Irán
4. Reforma laboral: en conciliación se acogerá el texto aprobado en plenaria de Senado



Fotografías edición

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN JURÍDICA		Código: GJU-F-91
			Fecha: 04/10/2023
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATOS DE COPRODUCCIÓN		Versión: 01
			Página: 1 de 3

INFORMACIÓN GENERAL

NUMERO DE CONTRATO	1997-2023		
CLASE DE CONTRATO	COPRODUCCIÓN		
OBJETO	REALIZAR LA COPRODUCCIÓN PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO DENOMINADO “TOP SHOW COLOMBO 2023”, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEL COMITÉ DE PROGRAMACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES.		
CONTRATISTA	CENTRO COLOMBO AMERICANO		
NIT PERSONA JURÍDICA	860.010.554-1		
REPRESENTANTE LEGAL	JANET ANNE VAN DEREN		
IDENTIFICACIÓN C.C.	244.134		
SUPERVISOR O INTERVENTOR (SEGÚN APLIQUE)	MAURA LUCIA ACHURY RAMIREZ		
IDENTIFICACIÓN C.C. O NIT (SEGÚN APLIQUE)	39.781.158 de Bogotá		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	29 / 08 / 2023		
NO. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTA // FECHA // VALOR (SI APLICA)	No aplica	No aplica	No aplica
NO. CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL // FECHA // VALOR	No aplica	No aplica	No aplica
*En caso de adiciones se podrán insertar cuantas filas se requieran con la información señalada para valor inicial con la referencia de CDP y RP			
COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
FECHA DE APROBACIÓN DE LA GARANTÍA	04 / 09 / 2023		
*EN CASO DE ADICIONES O PRÓRROGAS SE PODRÁN INSERTAR CUANTAS FILAS SE REQUIERAN CON LA INFORMACIÓN SEÑALA EN LA PÓLIZA ORIGEN Y LA ESPECÍFICA DEL ACTO QUE SE AMPARA			
FECHA ACTA DE INICIACIÓN	04 / 09 / 2023		
FECHA DE SUSPENSIÓN	No aplica		
FECHA DE REINICIACIÓN	No aplica		
FECHA DE TERMINACIÓN	05 / 11 / 2023		
CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES	SI CUMPLIO		
PLAZO		VALOR	
PLAZO INICIAL	DOS (02) MESES, UN (01) DÍA	VALOR INICIAL (EN DINERO O EN ESPECIE)	\$70.214.090
1 ^{RA} PRORROGA	*****	1 ^{RA} ADICIÓN	*****
PLAZO TOTAL EJECUTADO	DOS (02) MESES, UN (01) DÍA	VALOR A PAGAR (CUANDO APLIQUE)	No aplica
		VALOR TOTAL CONTRATO	\$70.214.090

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN JURÍDICA	Código: GJU-F-91
		Fecha: 04/10/2023
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATOS DE COPRODUCCIÓN	Versión: 01
		Página: 2 de 3

VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA GARANTIA UNICA

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DD/MM/AA
CUMPLIMIENTO	\$ 21,064,227.00	25/08/2023 – 05/05/2024
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 14,042,818.00	25/08/2023 – 05/11/2026
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	\$232,000,000.00	25/08/2023 – 05/11/2023
*En caso de que se haya cubierto otro amparo y/o extendido otra garantía se incorporarán las filas que sean necesarias y contendrán la misma información de los ya registrados.		

APORTES DE LAS PARTES A LA COPRODUCCIÓN

IDARTES	COPRODUCTOR	VALORES (DETALLAR SEGÚN CONTENIDO CONTRACTUAL)
EN ESPECIE		\$32.116.000
	EN ESPECIE	\$38.098.090

(Agregar cuantas líneas sea necesario)

GIROS EFECTUADOS (Cuando aplique por CRP)

GIROS DEL CONTRATO	No aplica
VALOR TOTAL DE PAGO DE TESORERIA EFECTUADOS. ORDENES NOS: xxxx (PRODUCTO (...)) - CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO: OK – FACTURA No. xxxx POR LA SUMA DE \$xxxxxxxxx); xxxx (PRODUCTO (...)) - CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO: OK – FACTURA No. xxxx POR LA SUMA DE \$xxxxxxxxx); xxxx (PRODUCTO (...)) - CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO: OK – FACTURA No. xxxx POR LA SUMA DE \$xxxxxxxxx)	No aplica
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA. (PRODUCTO (...)) - CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO: OK – FACTURA No. xxxx POR LA SUMA DE \$xxxxxxxxx);	No aplica
SALDO A LIBERAR (CUANDO APLIQUE)	No aplica

- Nota: Harán parte integral de la liquidación los soportes que den cuenta de los pagos generados a favor del contratista.

GIROS EFECTUADOS POR CONCEPTO DE BOLETERÍA

CONCEPTO DE BOLETERIA PACTADA	FECHA DEL GIRO	NÚMERO DE ACTA DE LIQUIDACIÓN DE BOLETERÍA	VALOR TOTAL DE GIRO SEGÚN LO PACTADO A FAVOR DE IDARTES	VALOR TOTAL DE GIRO SEGÚN LO PACTADO A FAVOR DEL COPRODUCTOR
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

(Esta información se debe detallar con base en el acta de liquidación de taquilla que debe hacer parte integral de la presente acta)

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: GJU-F-91
		Fecha: 04/10/2023
	FORMATO	Versión: 01
	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATOS DE COPRODUCCIÓN	Página: 3 de 3

El Contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe, sin salvedades la presente acta de liquidación.

Realizada la verificación sobre el cumplimiento del objeto y obligaciones se encuentra que éstas fueron ejecutadas en su totalidad por parte del contratista y recibidas a satisfacción por parte del IDARTES, como consta en el informe final de ejecución y la certificación de cumplimiento expedida por la o el supervisor, la cual forma parte integral de la presente acta.

Hace parte integral del acta, el informe presupuestal correspondiente que da cuenta de los pagos efectuados a favor del contratista. (cuando aplique) y el acta de liquidación de taquilla debidamente soportada.

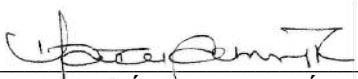
Con la firma de la presenta Acta, las partes integrantes de la misma, se declaran a Paz y Salvo por concepto de las obligaciones derivadas del contrato que se liquida.

La presente acta será publicada en la Plataforma Transaccional en SECOP II

Para constancia, se firma en Bogotá D.C., a los 13 días del mes de diciembre de 2023.

SUPERVISOR

CONTRATISTA COPRODUCTOR



MAURA LUCÍA ACHURY RAMÍREZ
GERENTE DE ESCENARIOS



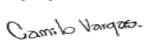
JANET ANNE VAN DEREN
REPRESENTANTE LEGAL - CENTRO COLOMBO
AMERICANO

ORDENADOR DEL GASTO



HANNA PAOLA CUENCA HERNÁNDEZ
SUBDIRECTORA DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES

Revisó: Diana Carolina Gutiérrez Rueda /-OAJ  - Contratista / Abogado Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Johan Camilo Vargas Moreno 
Elaboró Supervisor o Interventor



Bogotá D.C, viernes 15 de diciembre de 2023

PARA: SANDRA MARGOTH VELEZ ABELLO
Oficina Asesora Jurídica

DE: HANNA PAOLA CUENCA HERNANDEZ
SUBDIRECTORA DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES Subdirección de
Equipamientos Culturales

ASUNTO: Remisión acta de liquidación contrato N° 1997-2023

De manera atenta, me permito remitir el acta de liquidación correspondiente al contrato N° 1997-2023 cuyo objeto corresponde a "REALIZAR LA COPRODUCCIÓN PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO DENOMINADO "TOP SHOW COLOMBO 2023", DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEL COMITÉ DE PROGRAMACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES." Así mismo solicito el cargue y publicación en la plataforma transaccional de SECOP II y sus archivos en el expediente de los documentos adjuntos.

Agradezco su permanente colaboración.

Documento 20232000659013 firmado electrónicamente por:

HANNA PAOLA CUENCA HERNANDEZ, Subdirectora de Equipamientos Culturales,
Subdirección de Equipamientos Culturales, Fecha firma: 15-12-2023 10:46:50

Revisó: DIANA CAROLINA GUTIERREZ RUEDA - Oficina Asesora Jurídica
Proyectó: JOHAN CAMILO VARGAS MORENO - Contratista - Subdirección de Equipamientos Culturales

Anexos: 1 folios



7cc0c4d276a740ba3b235bedb144319c5c8792df0b5d62ef6132d73138905055
Codigo de Verificación CV: 20b7e Comprobar desde:

	<p style="text-align: center;">CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO</p>	<p>Página: 1 de 1</p>
---	---	-----------------------

Yo, **MAURA LUCÍA ACHURY RAMÍREZ**, Gerente de Escenarios, actuando en mi calidad de supervisora del **Contrato de Coproducción N.º 054 del 2023** suscrito por el INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES con el contratista **CENTRO COLOMBO AMERICANO**, cuyo objeto es **“REALIZAR LA COPRODUCCIÓN PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO DENOMINADO “TOP SHOW COLOMBO – FOLK EDITION”, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEL COMITÉ DE PROGRAMACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES.”** certifico que de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, el citado ha hecho entrega total de los productos.

Con la suscripción de esta certificación también se advierte al contratista, que es su obligación efectuar los aportes exigidos por las disposiciones de ley y es de su exclusivo resorte el pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, el cual se debe efectuar mes vencido, por periodos mensuales, a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización, esto es, el mes inmediatamente anterior; hecho que se da por conocido por el contratista con el recibo de la presente.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá, el 28 de junio del 2023.


MAURA LUCÍA ACHURY RAMÍREZ
 Gerente de Escenarios
 Supervisora

Proyectó: Carmen Saenz Castillo – Contratista SEC 



4. TOP SHOW COLOMBO AFRO EDITION

AÑO: 2024

SOPORTES:

PIEZAS GRÁFICAS

NOTAS DE PRENSA

FOTOGRAFÍAS DE LA EDICIÓN

CERTIFICACIÓN MINCULTURA

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONVENIO

CERTIFICACIONES DE ALIANZAS

4. AFRO EDITION (2024)



Piezas gráficas

4. AFRO EDITION (2024)



Piezas gráficas



Los sonidos afro llegan al Top Show Colombo 2024

El evento es realizado por el Centro Colombo Americano de Bogotá en colaboración con la Embajada de Estados Unidos en Colombia, con agrupaciones y solistas con ritmos de origen africano, que reflejan la

Caracol Radio / 12 de mayo

Llega el Top Show Colombo Afro 2024 a la Media Torta

Los ritmos afro se toman Bogotá: El Top Show Colombo es el festival de música organizado por el Centro Colombo Americano de Bogotá en alianza con la Embajada estadounidense. Es un evento de...

Caracol Radio / 12 de mayo



Asiste al Festival de Música Afro en La Media Torta | Radiónica

Mabiland, Herencia de Timbiquí y Mauro Castillo, entre los artistas que podrás disfrutar el sábado 18 de mayo. Conoce ac



En esta nota: Afroamericano, Música, Artistas Colombianos

TOP | Entretenimiento

Tostao, Mauro Castillo y Herencia de Timbiquí participarán en el Festival de Música Afro: GRATIS

Cada año presenta artistas y bandas emergentes de mediana y amplia reconocimiento en el Festival de Música Afro.

Por: Deyán Herrera
Publicado: Viernes, Mayo 10, 2024 - 15:52 | Actualizado: Viernes, Mayo 10, 2024 - 15:55

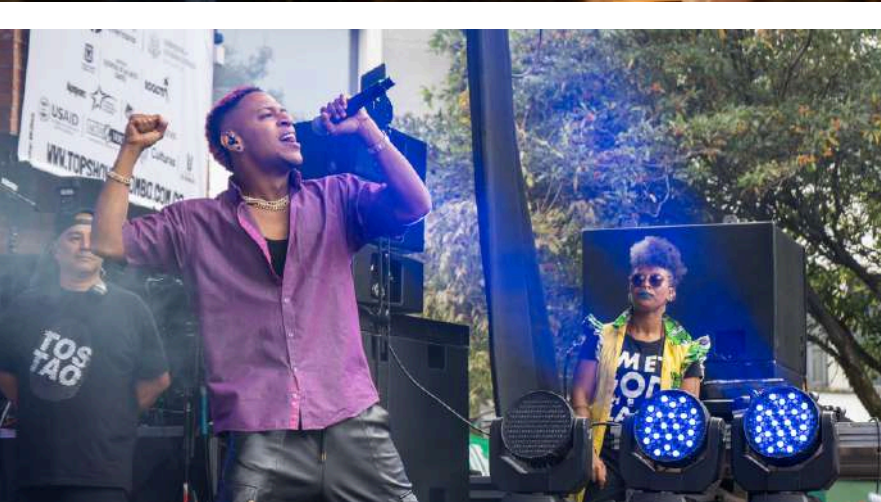
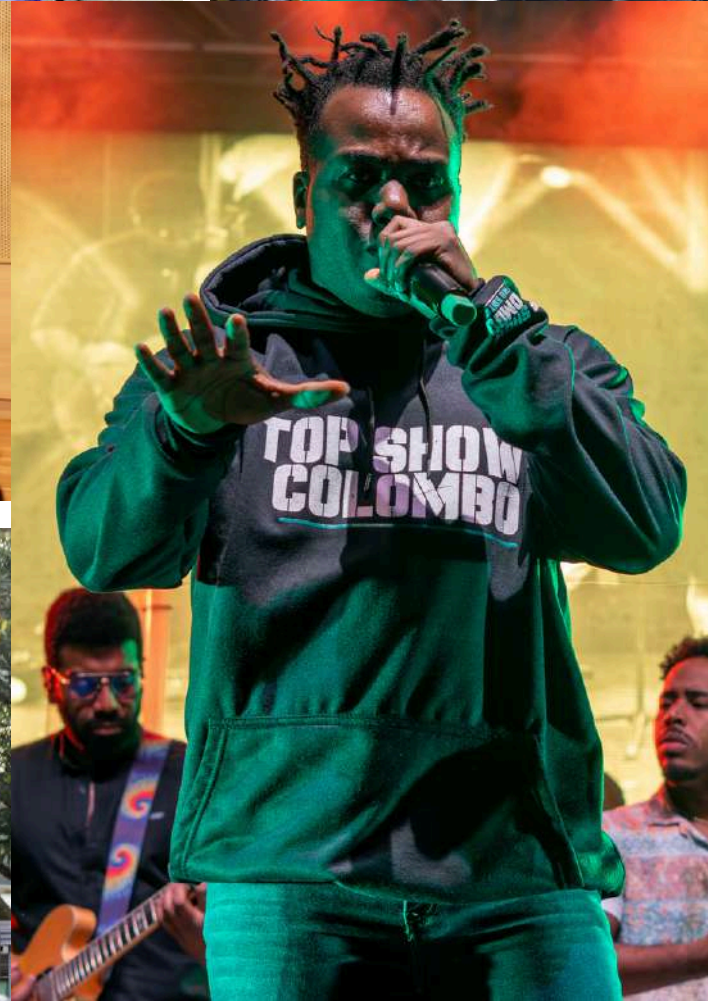


Los sonidos afro llegan al Top Show Colombo 2024

El evento es realizado por el Centro Colombo Americano de Bogotá, en colaboración con la Embajada de Estados Unidos en Colombia, con bandas, agrupaciones y solistas con ritmos de origen africano, que reflejan la identidad y diversidad cultural de ambos países.



PUBLICIDAD







Fotografías edición

 Culturas	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONVENIO ☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado	Página 1 de 2
	APOYO A PROYECTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE CONCERTACIÓN	Código: F-GCC-041 Versión: 3 Fecha: 25/Ene/2023

TIPO DE ACTA (Marcar la que corresponda) Acta de terminación anticipada y liquidación bilateral: <u> X </u> Acta de liquidación bilateral: <u> </u>				
Convenio número: 2197		Año: 2024		
Departamento: BOGOTÁ, D.C.		Municipio: BOGOTÁ, D.C.		
Organización o entidad apoyada: CENTRO COLOMBO AMERICANO		NIT: 8600105541		
Representante legal: JANET ANNE VAN DEREN		C.C. Representante Legal: 244134		
Objeto: FESTIVAL DE MÚSICA TOP SHOW COLOMBO- EDICIÓN BLACK POWER				
Presentó prórroga:		SI:		NO: X
Plazo de ejecución del convenio	Fecha de Inicio (DD/MM/AA):	03/05/24	Fecha Terminación (DD/MM/AA):	14/06/24
ASPECTOS FINANCIEROS DEL CONVENIO: De acuerdo con las certificaciones de pagos efectuados y saldo presupuestal expedidos por el Grupo de Gestión Financiera y Contable del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, el Convenio presenta la siguiente situación:				
Valor total del convenio(valor inicial más adiciones si existieron)			\$40.000.000	
Valor girado a la organización o entidad apoyada			\$32.000.000	
Saldo a favor de la organización o entidad apoyada			\$8.000.000	
Valor total ejecutado			\$40.000.000	
Saldo a reintegrar			\$0	
Saldo a liberar			\$0	
OTROS ASPECTOS: 1. El supervisor certifica que, de existir saldo pendiente por pagar a la entidad apoyada, de acuerdo con lo señalado en el ítem anterior de la presente acta, el pago de este valor será tramitado dentro de los treinta (30) días siguientes a la firma del presente documento, si hubiere giros de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. 1.1. La entidad CENTRO COLOMBO AMERICANO finalizó de manera anticipada las actividades del proyecto FESTIVAL DE MÚSICA TOP SHOW COLOMBO- EDICIÓN BLACK POWER y ejecutó a cabalidad los recursos otorgados por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes de acuerdo a los soportes técnicos y financieros presentados en el informe final. 2. El supervisor asignado certifica el cumplimiento del objeto del convenio y las obligaciones a cargo de la organización o entidad apoyada. 3. De acuerdo con el régimen utilizado por la organización o entidad apoyada marcar la opción que corresponda:				

X	Que de acuerdo con la certificación expedida por el Representante Legal o su Revisor Fiscal, la organización o entidad apoyada cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes.
	Que de acuerdo con la certificación expedida por el Representante Legal o el Revisor Fiscal de la organización o entidad apoyada, ésta no tiene personal vinculado por planta, razón por la cual no está obligada frente a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes.

4. El supervisor certifica haber cargado los informes y soportes de ejecución en cumplimiento de las obligaciones del convenio, en la plataforma diseñada por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, para este fin, debidamente suscritos por la Entidad Apoyada y el supervisor a cargo.

5. Que como consecuencia de lo anterior la entidad apoyada y el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, liquidan el convenio antes mencionado y se declaran a paz y salvo por todo concepto, mencionado en el ítem sobre los aspectos financieros de esta acta.

6. La entidad apoyada manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe, sin salvedades, la presente liquidación.

7. La presente acta se elabora de acuerdo con el marco legal que respalda el Programa Nacional de Concertación Cultural, se firma, a los 4 de septiembre de 2024.

ENTIDAD U ORGANIZACIÓN APOYADA:

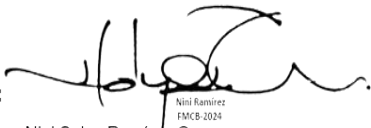


Janet Anne Van Deren
Centro Colombo Americano
Bogotá D.C.
Colombia
2024.09.14
12:23:20 -05'00'

Firma:

Nombre: JANET ANNE VAN DEREN

Cargo: Representante Legal

<p>APOYO A LA SUPERVISIÓN:</p> <div style="text-align: center;">  <p>Nini Ramirez FMCB-2024</p> </div> <p>Firma:</p> <p>Nombre: Nini Soley Ramirez Goetz</p> <p>Cargo: Directora General de Supervisión y Seguimiento Programa Nacional de Concertación, Estímulos y Convocatoria Jóvenes por el Cambio - FMCB</p>	<p>VISTO BUENO SUPERVISOR:</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p>Firma:</p> <p>Nombre: Julián David Correa Restrepo</p> <p>Cargo: Coordinador Grupo de Concertación y Estímulos</p>
---	--

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes – Ordenador del Gasto:



Firma:

Nombre: LUISA FERNANDA TRUJILLO BERNAL

Cargo: Secretaria General

Aprobó: Marlen Díaz, Grupo de Concertación y Estímulos

Revisó: Nini Ramírez, dirección general – FMCB 

Proyectó: Katalina Nova, asistencia general - FMCB 

Revisó: Orlando Velasquez Fernandez 

EL GRUPO DE CONTRATOS Y CONVENIOS DEL MINISTERIO DE CULTURACERTIFICA QUE

Una vez revisadas las bases de datos y/o archivos contractuales del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, identificado con NIT 830.034.348-5, se estableció la existencia del convenio a continuación relacionado:

DATOS DEL CONVENIO	
CONVENIO	2197 DE 2024
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:	CENTRO COLOMBO AMERICANO
IDENTIFICACIÓN:	860.010.554-1
TIPO DE CONVENIO:	Convenio de Apoyo Actividades Artísticas y Culturales.
OBJETO DEL CONVENIO	APOYAR EL PROYECTO DENOMINADO: No. C342-2024 Festival de Música Top Show Colombo-Edición Black Power.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	30/04/2024
FECHA DE INICIO:	03/05/2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	14/06/2024
VALOR EJECUTADO DEL CONVENIO:	CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE., (\$40.000.000,00)
ESTADO:	TERMINADO Y LIQUIDADO
DESTINO:	A quien pueda interesar

Expedida en Bogotá, el 18 de diciembre del 2024 por solicitud del interesado.



JENNY CAROLINA VELANDIA MARTÍNEZ
COORDINADORA GRUPO DE CONTRATOS Y CONVENIOS

Proyectó: Olga Lucía Pinilla Alfonso

Revisó: Rosa María Rincón Tobo

Manizales, 17 de diciembre de 2024

CERTIFICADO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES

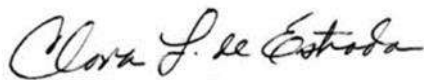
A quien pueda interesar,

El **CENTRO COLOMBO AMERICANO DE MANIZALES**, identificado con NIT 890.801097-0, certifica que a través de acuerdos de cooperación cultural y en el marco de nuestras relaciones interinstitucionales hemos desarrollado con **EL CENTRO COLOMBO AMERICANO DE BOGOTÁ**, personería jurídica identificada con NIT no. 860.010.554-1 los siguientes proyectos y programas culturales en los últimos cinco años:

1. Top Show Colombo visita de Shirazette Tinnin y la agrupación Moods of Her desde Nueva York, 2024.
2. Top Show Colombo visita de Max Pollak desde Austria, 2023.
3. Itinerancia exposición artística "Colombia Tierra de Luz" del artista Santiago Escobar Jaramillo realizada en Bogotá y Manizales, 2023.
4. Itinerancia exposición artística "Go West" del artista Abdu Eljaiek, curada por Santiago Rueda, realizada en Bogotá y Manizales, 2019.
5. Itinerancia exposición artística "No Dar Papaya" del artista Matthew O'Brien, curada por Santiago Rueda, realizada en Bogotá y Manizales, 2021.

Estos proyectos fueron desarrollados a través de la programación cultural de nuestra institución y comprenden la suma aproximada de \$47.000.000 (cuarenta y siete millones de pesos colombianos) invertidos en recursos económicos y en especie.

Esta certificación se emite a solicitud del interesado a los diecisiete (17) días del mes de diciembre del año 2024.



Clara López de Estrada
Directora Ejecutiva
Centro Colombo Americano de Manizales

Santiago de Cali, 17 de diciembre de 2024

CERTIFICADO DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS CULTURALES DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

A quien pueda interesar,

La **FUNDACIÓN CENTRO CULTURAL COLOMBO AMERICANO DE CALI**, identificada con **NIT no. 890 300 445-0**, certifica que a través de acuerdos de cooperación cultural y en el marco de nuestras relaciones interinstitucionales hemos desarrollado con **EL CENTRO COLOMBO AMERICANO DE BOGOTÁ**, personería jurídica identificada con NIT no. 860.010.554-1 los siguientes proyectos y programas culturales en los últimos cinco años:

1. Top Show Colombo visita de la artista Audry Funk desde Nueva York, 2023
2. Top Show Colombo visita de Shirazette Tinnin y la agrupación Moods of Her desde Nueva York, 2024
3. Blues & Folk Festival en Bogotá con la artista Kamica King desde Dallas, 2023
4. Blues & Folk Festival en Bogotá con la artista Rachel Maxann, desde Memphis, 2024
5. Blues & Folk Festival en Bogotá con las agrupaciones *The Swinging Brothers* y *Blues Wagon*, 2022
6. Itinerancia exposición artística "Go West" del artista Abduel Haye, curada por Santiago Rueda, realizada en Bogotá y Cali, 2019.

Estos proyectos fueron desarrollados a través de la programación cultural de nuestra institución y comprenden la suma aproximada de \$85.000.000 (ochenta y cinco millones de pesos colombianos) invertidos en recursos económicos y en especie.

Esta certificación se emite a solicitud del interesado a los diecisiete (17) días del mes de diciembre del año 2024.



Michael Cadena

Director Cultural

Centro Cultural Colombo Americano de Cali

mcadena@colomboamericano.edu.co



5. TOP SHOW COLOMBO WOMEN'S EDITION

AÑO: 2025

SOPORTES:

PIEZAS GRÁFICAS

NOTAS DE PRENSA

FOTOGRAFÍAS DE LA EDICIÓN

CONTRATO DE COPRODUCCIÓN IDARTES

ACUERDO DE PARTICIPACIÓN EL ENSUEÑO

5. WOMEN'S EDITION (2025)



Piezas gráficas

5. WOMEN'S EDITION (2025)



Piezas gráficas

5. WOMEN'S EDITION (2025)



Piezas gráficas

6 Nuestra brújula será la Constitución, la ley, y la honestidad: Dávila







Bogotá D.C, febrero 13 de 2025

Señores

CENTRO COLOMBO AMERICANO

Janet Anne Van Deren

Calle 19 No. 2 A – 49

Tel: 3008947205

mvelez@colombobogota.edu.co

Ciudad.

ASUNTO: Respuesta Solicitud de Coproducción

Respetados Señores,

Dando respuesta a su solicitud con radicado No. 2024100093582 y de acuerdo con la reglamentación de la Resolución de Usos de los escenarios propios o administrados, nos permitimos informar que el Teatro al Aire Libre la Media Torta se encuentra disponible para llevar a cabo la coproducción para el evento **“TOP SHOW COLOMBO WOMEN'S EDITION”**, la cual fue aprobada para los días 15 - 16 de mayo de 2025 montaje, 17 - 18 de mayo de 2025 funciones y el día 19 de mayo de 2025 desmontaje, teniendo en cuenta previamente las siguientes condiciones y obligaciones para la suscripción del contrato de coproducción.

Se fijaron los porcentajes de inversión y distribución, en la reunión del pasado 06 de febrero de 2025 entre CENTRO COLOMBO AMERICANO y el Instituto Distrital de las Artes IDARTES los cuales están descritos en el cuadro anexo:

TEATRO AL AIRE LIBRE LA MEDIA TORTA			
COPRODUCCIÓN - Top Show Colombo Women's Edition			
Fecha: Montaje 15 - 16 de mayo de 2025 - Funciones: 17 - 18 de mayo de 2025 - Desmontaje: 19 de mayo de 2025			
CONCEPTO	COPRODUCTOR	IDARTES	OBSERVACIONES
Honorarios artísticos	\$350.000.000	\$0	COPRODUCTOR
Transporte	\$4.000.000	\$0	COPRODUCTOR
Catering artistas	\$8.000.000	\$0	COPRODUCTOR
Rider adicional	\$80.000.000	\$0	COPRODUCTOR
Logística x 2 días	\$ 0	\$12.798.240	IDARTES
Salud x 2 días	\$ 0	\$7.792.000	IDARTES
Uso del teatro montaje x 2 días	\$ 0	\$13.665.600	IDARTES
Uso del teatro función x 2 días	\$ 0	\$45.552.000	IDARTES

Uso del teatro desmontaje	\$ 0	\$6.832.800	IDARTES
Permisos	\$ 0	\$4.270.500	IDARTES
Difusión	\$50.000.000	\$5.000.000	LAS DOS PARTES
TOTAL	\$492.000.000	\$95.911.140	
PORCENTAJES	84%	16%	

TOTAL COPRODUCTOR	\$492.000.000
--------------------------	----------------------

TOTAL IDARTES	\$95.911.140
----------------------	---------------------

TOTAL EVENTO	\$587.911.140
---------------------	----------------------

NOTA 1: Los aportes de las partes son en especie.

NOTA 2: En caso de realizarse procesos de venta de bienes y/o servicios los ingresos que se generen se repartirán en la misma proporción de la coproducción.

NOTA 3: Esta coproducción no tendrá recaudo de boletería para el escenario.

La suma de los aportes de ambas partes para la realización del evento asciende **QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL CIENTO CUARENTA PESOS MCTE (\$587.911.140)**, de los cuales el IDARTES aporta en especie la suma de **NOVENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL CIENTO CUARENTA PESOS MCTE (\$95.911.140)**, y el coproductor aporta en especie la suma **CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$492.000.000)**.

OBLIGACIONES DEL COPRODUCTOR:

1. Permitir la transmisión del video promocional del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, Alcaldía Mayor de Bogotá y aliados al inicio del evento (duración 2 minutos).
2. Entregar a la Gerencia de Escenarios con un plazo no menor a 08 días de anticipación el listado de cada una de las personas que ingresaran al Teatro, donde se especifique: Nombre, cédula, arl, eps y ocupación o cargo dentro de la producción del evento.
3. ***Constituir a favor del Instituto Distrital de las Artes, las pólizas de Cumplimiento y Responsabilidad Civil Extracontractual que amparen el cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato.***
4. Todos los materiales de publicidad, promoción y divulgación del evento deberán ser aprobado previamente por la Oficina de Comunicaciones de IDARTES cumpliendo con las indicaciones del Manual de Imagen de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

5. La ubicación de la publicidad estará supeditada a lo acordado con la Gerencia del Escenarios
6. Cumplir con las normas operativas y de seguridad del Teatro.
7. Cancelar todo lo relacionado con los honorarios de los artistas los días 17 y 18 de mayo de 2025.
8. Cancelar todo lo relacionado con el transporte de los artistas los días 17 y 18 de mayo de 2025.
9. Suministrar el catering de los artistas para los días 17 y 18 de mayo de 2025.
10. Suministrar el rider adicional necesario para el buen desarrollo del evento los días 17 y 18 de mayo de 2025.
11. Realizar la Difusión y divulgación del evento.
12. **Cancelar todo lo relacionado con Sayco y Acinpro que se genere por la realización del evento los días 17 y 18 de mayo de 2025.**
13. Recibir la sala del Teatro y sus implementos mediante inventario y responder por los daños causados durante las presentaciones, en caso de que los hubiera.
14. Usar adecuadamente el Teatro y en especial los elementos de escenografía, luces y sonido, de acuerdo con la naturaleza de cada uno de ellos, y responder por los daños que puedan causarse con ocasión del uso del teatro.
15. Custodiar los elementos de su propiedad o de terceros que utilicen en desarrollo del evento no siendo responsabilidad del Instituto Distrital de las Artes la pérdida o deterioro de estos.
16. **Cumplir estrictamente el protocolo de requerimientos de seguridad y salud en el trabajo - GTH-PROT-04 adoptado por la entidad; de no ser así no se permitirá el ingreso del personal a la realización del montaje o desmontaje del evento.**
17. Suministrar para la vigilancia del teatro un listado con los nombres e identificación de las personas que se encargarán del montaje, así como un listado en el que se relacionen los equipos, insumos y demás bienes, con referencias y marcas que ingresarán para el montaje.
18. Desmontar los elementos de sonido y luces adicionales que se requieran para el evento, en el horario asignado y antes de las 8:00 p.m. el día 19 de mayo de 2025.
19. Cumplir estrictamente con los horarios establecidos para la presentación del espectáculo.
20. Cumplir con el porcentaje de los imprevistos de la coproducción si hay lugar.
21. Responder de manera autónoma por los riesgos derivados de la realización del evento pudiendo en todo caso el Instituto Distrital de las Artes suspender el contrato cuando se presenten actos de desorden y consumo o expendio de bebidas alcohólicas dentro de las instalaciones de la sala principal del teatro.
22. Si es necesario deberá suscribir acta de liquidación del Contrato.

NOTA 1. El Coproductor no podrá ceder parcial ni totalmente los derechos derivados del contrato, salvo expresa autorización del Instituto Distrital de las Artes.

OBLIGACIONES DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - TEATRO AL AIRE LIBRE LA MEDIA TORTA:



1. Garantizar el uso del Teatro para montaje los días 15 y 16 de mayo de 2025.
2. Garantizar el uso del Teatro para el desarrollo del evento los días 17 y 18 de mayo de 2025.
3. Garantizar el uso del Teatro para el desmontaje el día 19 de mayo de 2025.
4. Garantizar el personal de logística y salud necesarias para el buen desarrollo del evento los días 17 y 18 de mayo de 2025.
5. Tramitar los permisos requeridos para la realización del evento los días 17 y 18 de mayo de 2025.
6. Realizar la Difusión y divulgación de los eventos.
7. Asumir los requerimientos concertados en las reuniones de preproducción.
8. Proveer servicio de aseo para baños y camerino.
9. Proveer servicio de seguridad privada para el escenario.
10. Proveer el Personal técnico del Teatro al Aire Libre la Media Torta.

PROHIBICIONES GENERALES DEL TEATRO AL AIRE LIBRE LA MEDIA TORTA:

1. Realizar perforaciones en los salones y zonas aledañas al Teatro.
2. Ingresar y consumir bebidas alcohólicas dentro de las instalaciones del Teatro.
3. Permitir el ingreso de persona alguna que no esté previamente autorizada expresamente por el Instituto Distrital de las Artes, para que realice algún tipo de trabajo o montaje en el escenario.
4. Permitir que se guarden sustancias explosivas, inflamables, tóxicas o perjudiciales para la conservación, salubridad, seguridad e higiene.
5. Realizar, permitir, encubrir, facilitar o promover la realización de comportamiento que atenten contra las buenas costumbres y el buen nombre del Instituto Distrital de las Artes.
6. Desarrollar actividades proselitistas.
7. Prender fuego en cualquier lugar del Teatro. En caso de que el espectáculo lo necesite, debe ser informado y autorizado previamente por el responsable de Producción del Teatro.
8. Las demás prohibiciones previstas en las leyes y reglamentos.

DISPONIBILIDAD DE LAS INSTALACIONES DEL TEATRO AL AIRE LIBRE LA MEDIA TORTA:

- a) Tarima principal del Teatro, uso normal.
- b) Una (1) cafetería de producción.
- c) Recursos técnicos con los que cuenta el Teatro.
- d) Recurso técnico básico 5 roles.
- e) Sonido e iluminación básica.
- f) 4 camerinos

SERVICIOS TEATRO AL AIRE LIBRE LA MEDIA TORTA:

- a) Aseo
- b) Acceso directo al Teatro desde Calle 18 # 1-05 E
- c) Accesos e instalaciones adecuadas para personas en condición de discapacidad.

d) Acompañamiento y asesoría del equipo del Teatro.

Para la Gerencia de Escenarios, es indispensable tener la aprobación de estas condiciones por escrito, un plazo máximo de cinco (05) días contados a partir del día siguiente la recepción de la presente comunicación.

Así mismo, deberá comunicarse en los diez (10) días siguientes a la presentación de la aceptación de las condiciones, para agendar la reunión de producción del evento, con Seel Echeverría Cifuentes al correo seel.echeverria@idartes.gov.co
Si su respuesta es afirmativa, deberá allegar los siguientes documentos en el orden que se enumeran en las fechas establecidas según sea el caso:

PERSONA JURÍDICA:

1. Hoja de vida función pública persona jurídica
2. Estatutos de la empresa
3. Certificado de Existencia y Representación Legal. No mayor a 30 días
4. Cedula de Ciudadanía del Representante Legal.
5. Certificado de Antecedentes Judiciales. No mayor a 30 días
6. Certificación de Antecedentes Contraloría. (Rep. Legal y Empresa) No mayor a 30 días
7. Certificación de Antecedentes Procuraduría (Rep. Legal y Empresa) No mayor a 30 días
8. Certificación de Antecedentes Personería. No mayor a 30 días
9. Medidas correctivas (Rep. Legal). No mayor a 30 días
10. Registro de Identificación Tributaria-RIT.
11. Registro Único Tributario-RUT actualizado
12. Documento que acredita encontrarse al día en el pago de Aportes parafiscales de Seguridad Social, Sena e ICBF firmado por el revisor fiscal o representante legal.
13. En caso de contar con revisor fiscal debe allegar cedula de ciudadanía, Tarjeta Profesional del contador público y Certificado de antecedentes emitido por la junta de contadores.
14. Certificado de no multas o sanciones – Formato Adjunto en Drive
15. Formato autorización verificación inhabilidades por delitos sexuales (ley 1918 de 2018) - Formato Adjunto en Drive
16. Reseña del evento.
17. **Soportes que lo acreditan como único proveedor o proveedor exclusivo.**

PERSONA NATURAL:

1. Cedula de Ciudadanía
2. Certificado de Antecedentes Judiciales. No mayor a 30 días
3. Certificación de Antecedentes Contraloría. No mayor a 30 días
4. Certificación de Antecedentes Procuraduría. No mayor a 30 días
5. Certificación de Antecedentes Personería. No mayor a 30 días
6. Medidas correctivas. No mayor a 30 días
7. Registro de Identificación Tributaria-RIT.



8. Registro Único Tributario-RUT actualizado
9. Documento que acredita encontrarse al día en el pago de Aportes parafiscales de Seguridad Social
10. Certificado de no multas o sanciones – Formato Adjunto en Drive
11. Formato autorización verificación inhabilidades por delitos sexuales (ley 1918 de 2018) - Formato Adjunto en Drive
12. Reseña del evento
13. **Soportes que lo acreditan como único proveedor o proveedor exclusivo.**

NOTA 1: La celebración del citado contrato de coproducción se realizará mediante la plataforma transaccional del Secop 2, por lo cual el contratista deberá estar registrado en esta plataforma como proveedor, enlace www.colombiacompra.gov.co

NOTA 2: Si antes del **21 de febrero de 2025** no se ha allegado la totalidad de la documentación requerida, asumiremos que usted ha desistido del trámite y procederemos a liberar las fechas pre-reservadas.

✓ **Protocolo de requerimientos de seguridad y salud en el trabajo - GTH-PROT-04.**

Cualquier pregunta o inquietud será atendida con gusto.

Cordialmente,

Proyecto: Diana E. Porras García – Contratista – SEC
Reviso: Juan Pablo Muñoz – Abogado Contratista – SEC

Documento 20252000008441 firmado electrónicamente por:

PAULA MARIA SILVA DIAZ, Gerente de Escenarios, Gerencia de Escenarios, Fecha firma:
14-02-2025 15:37:59

Revisó: DIANA ESPERANZA PORRAS GARCÍA - Contratista - Subdirección de Equipamientos Culturales



2cc5067206442cef55358656880b59d7f0f039c1bccd7f5c66951a6e39fb4f9f

Código de Verificación CV: 93b62 Comprobar desde:

Bogotá D.C. 18 de febrero de 2025

Señores:

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES- IDARTES.

Atn.: Dra. Paula Maria Silva Diaz

Gerente de Escenarios, Gerencia de Escenarios

Cra. 8 #15-46

Cuidad

Asunto: Aceptación condiciones de Coproducción Evento "Top Show Colombo Women's Edition"

Respetados señores,

Esperamos estén muy bien. Por medio de la presente el Centro Colombo Americano de Bogotá, identificado con NIT 860.010.554-1, acepta las condiciones de coproducción para el evento Top Show Colombo Women's Edition con radicado No. 2024100093582.

Gracias por su generoso apoyo y por esta alianza en pro del fortalecimiento del arte y la cultural.

Cordialmente,



Janet Anne Van
Deren
Centro Colombo
Americano
Bogotá D.C.,
Colombia
2025.02.18
11:22:17-05'00'

Janet Anne Van Deren
Gerente General

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: GJU-F-07
		Fecha: 11/03/2022
	FORMATO UNICO DE AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN RECURSOS GESTIONADOS EN ESPECIE	Versión: 4
		Página: 1 de 4

PARTICIPANTE PRIVADO:	CENTRO COLOMBO AMERICANO
NIT:	860.010.554-1
TIPO DE ACTIVIDAD:	PARTICIPACIÓN CON RECURSOS GESTIONADOS EN ESPECIE
QUIEN AUTORIZA	INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES- IDARTES-
NIT	900.413.030-9
DURACIÓN:	Fecha de inicio: Sábado 18 de octubre de 2025 a las 5:00 p.m. con apertura de puertas a partir de las 4:00 p.m. Fecha final: Sábado 18 de octubre de 2025.
INTERLOCUTOR DEL ACUERDO	PAULA SILVA DIAZ – GERENTE DE ESCENARIOS
REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD PÚBLICA	SILVIA OSPINA HENAO - SUBDIRECTORA EQUIPAMIENTOS CULTURALES
REPRESENTANTE DEL PARTICIPANTE PRIVADO	JANET ANNE VAN DEREN – Representante legal del Top Show Colombo – Centro Colombo Americano
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA AUTORIZACIÓN	

Para efectos de avanzar en la consolidación de estrategias para fortalecer las diferentes acciones y actividades de la entidad, resulta pertinente la autorización de participación con recursos gestionados en especie, que posibilite articulación de gestión en torno al cumplimiento de la misión del Instituto Distrital de las Artes – Idartes- : *Garantizar el pleno ejercicio y disfrute de los derechos culturales por parte de la ciudadanía, acercando las prácticas artísticas y la vivencia de sus diferentes dimensiones a la vida cotidiana de las personas; mediante la ejecución de las políticas públicas, proyectos, planes y programas que aporten a la construcción de un nuevo contrato social que contribuya al desarrollo de las personas como seres creativos, sensibles, solidarios y corresponsables con los otros seres vivos que les rodean.*

En este contexto y de acuerdo con la consolidación de acercamientos con actores públicos y privados, se plantea la posibilidad de efectuar la autorización de participación con el **CENTRO COLOMBO AMERICANO**, una institución binacional con 82 años de trayectoria, que impulsa la educación, el arte y la cooperación para transformar vidas. A través de alianzas estratégicas, generan oportunidades para jóvenes, mujeres y comunidades vulnerables, promoviendo la inclusión la equidad y el diálogo intercultural.

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: GJU-F-07
		Fecha: 11/03/2022
	FORMATO UNICO DE AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN RECURSOS GESTIONADOS EN ESPECIE	Versión: 4
		Página: 2 de 4

Es así como llega a El Teatro El Ensueño, el festival musical denominado “Top Show Colombo”, un evento que tiene como propósito social; la inclusión, la igualdad y la equidad. De igual forma, invita a reflexionar sobre los desafíos que enfrenta la sociedad, a través de las culturas y las voces de artistas comprometidos. Su objetivo central, es contribuir a la democratización y descentralización de la cultura, a través, de experiencias musicales y artísticas en escenarios públicos de amplio alcance en Bogotá y otras ciudades del país, que le permitan a la ciudadanía celebrar la diversidad cultural de los territorios, mediante enfoques étnicos, de género y construcción de paz, que fomenten la libertad del ser, la sana convivencia y la democracia.

Con la realización del festival musical “Top Show Colombo” en El Teatro El Ensueño, el sábado 18 de octubre de 2025 a las 5:00 P.M. con apertura de puertas a partir de las 4:00 P.M., el **IDARTES** en conjunto con el **CENTRO COLOMBO AMERICANO**, se promoverá la programación del escenario a través de experiencias artísticas.

Según lo expuesto y no correspondiendo a la celebración de un negocio jurídico, sino de una herramienta para dinamizar acciones puntuales en el marco de lo descrito en párrafos anteriores, la suscrita **SUBDIRECTORA DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES, AUTORIZA** la participación con recursos gestionados en especie consistente en lo siguiente:

1. Facilitar el acceso a la capacidad instalada de El Teatro El Ensueño, así como a su equipo técnico para llevar a cabo las actividades planificadas en la producción y realización del festival musical “Top Show Colombo”.
2. Brindar el personal de salud, logística y permisos de PULEP Y SUGA para la realización del festival musical en el equipamiento.

En este entendido y siendo de recibo por la entidad se considera pertinente la autorización de participación

AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN ESPECIE:

De conformidad con el interés manifestado por el **CENTRO COLOMBO AMERICANO**, y analizada la programación de eventos y actividades de la entidad, se ha establecido la pertinencia de autorizar la participación en especie, a el **CENTRO COLOMBO AMERICANO**, la cual consistirá en lo siguiente:

1. Proveer el insumo artístico para la realización del festival musical el sábado 18 de octubre de 2025, en El Teatro El Ensueño.

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: GJU-F-07
		Fecha: 11/03/2022
	FORMATO UNICO DE AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN RECURSOS GESTIONADOS EN ESPECIE	Versión: 4
		Página: 3 de 4

2. Proveer el pago de los permisos de Sayco y Acinpro.

3. Proveer la técnica adicional que se requiera para la realización del evento.

PARÁGRAFO 1: La Información que se le suministre al participante privado, no podrán hacerla pública hasta tanto el **IDARTES** no autorice dicha comunicación, con el fin de blindar la información de la Entidad, de conformidad con la normatividad que rige la materia.

PARÁGRAFO 2: La confidencialidad es obligatoria en la participación que se autoriza, debido al riesgo de fuga de información del IDARTES a través de terceros. En todo caso el **CENTRO COLOMBO AMERICANO** debe responder por las transgresiones a la misma y en cualquier caso mantendrá indemne al Instituto.

El Instituto representado para estos efectos por **SILVIA OSPINA HENAO**, autoriza la participación del **CENTRO COLOMBO AMERICANO**, entendida como recursos gestionados en especie, que no corresponden a bienes que ingresen al patrimonio de la entidad y menos aún a sus inventarios, como tampoco corresponden a servicios que se presten a la misma; solamente corresponde a una participación voluntaria en la actividad descrita, siendo claro que IDARTES, cuenta con la capacidad instalada y herramientas necesarias para la divulgación, comunicación y acciones necesarias para posibilitar la participación ofrecida y que se autoriza por el presente.

CONDICIONES GENERALES: 1) Las partes por conducto de sus interlocutores válidos, definirán la programación en la cual se hará efectiva la presente autorización. 2) **LAS PARTES** se obligan a mantener libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de la de sus asociados, subcontratistas o dependientes, según los términos de la presente autorización. 3) La indemnidad comprende todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, ocasionados por cualquiera de las partes o por sus funcionarios, asociados, contratistas o dependientes. 4) **NO EXCLUSIVIDAD:** La presente autorización no implica exclusividad por parte del IDARTES, en el entendido de que el Instituto podrá generar otras autorizaciones en el mismo sentido. 5) **NO CONTRAPRESTACIÓN ECONÓMICA.** La participación en especie, de ninguna manera establece contraprestación, siendo claro que no se generan reconocimiento económico o de otra índole como tampoco a sus contratistas o subcontratistas, ni dependientes.

Finalmente, cabe resaltar que de acuerdo con el ARTÍCULO 26. DESTINACIÓN EXCLUSIVA DEL USO PARA EVENTOS CULTURALES O MISIONALES de la Resolución 1480 de 2022. En cualquiera de las modalidades de uso se excluyen eventos

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: GJU-F-07
		Fecha: 11/03/2022
	FORMATO UNICO DE AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN RECURSOS GESTIONADOS EN ESPECIE	Versión: 4
		Página: 4 de 4

religiosos, políticos o de carácter proselitista. Tratándose de eventos que soportan su realización en una norma específica, la entidad valorará la pertinencia, conveniencia y oportunidad de su realización.

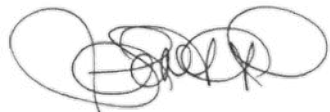
En constancia se firma la autorización en Bogotá el primer (1º) día del mes de julio del año 2025.

QUIEN AUTORIZA POR EL IDARTES.



SILVIA OSPINA HENAO
Subdirectora de Equipamientos culturales
 C.C. 43.749.034 de Envigado
 Dirección: Carrera 8 No. 15-46
 Correo Electrónico:
sylvia.ospina@idartes.gov.co

QUIEN ACEPTA LA AUTORIZACIÓN



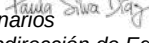
JANET ANNE VAN DEREN
Representante legal del Top Show Colombo – Centro Colombo Americano
 Cédula de extranjería: Residente No. 244134
 Dirección: CL 19 2 A 49.
 Correo Electrónico:
nmoreno@colombobogota.edu.co

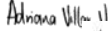
*Nota: el presente documento no corresponde a una forma contractual, dado que no hay contraprestaciones que una parte adeude a la otra.

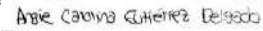
Aprobó revisión. Heidy Yobanna Moreno Moreno - Jefe Oficina Jurídica. 

Revisó: Alicia Quiroz Campo Abogada Contratista OJ 

V.B. Subdirectora Silvia Ospina Henao

Interlocutor/a Idartes: Paula Silva - Gerente de Escenarios 

Adriana Villar – Contratista Subdirección de Equipamientos Culturales. 

Proyectó: Angie Carolina Gutiérrez Delgado – Contratista Subdirección de Equipamientos Culturales 

Bogotá, 19 de mayo de 2025
YRA-826-2025

Acta de Liquidación de la Subvención de Monto Fijo entre ACDI/VOCA con NIT 830.107.665-1 y Janet Anne Van Deren – Centro Colombo Americano, con NIT 860.010.554-1, bajo el Programa de Jóvenes Resilientes financiado por USAID bajo el Acuerdo Cooperativo No. 72051421CA00001

Vigencia	30/04/2024 – 30/08/2024
Objeto del Proyecto	Festival de Música Top Show Colombo – Afro Edition (2024)
Monto Obligado	COP \$ 36.593.193,00
Monto Ejecutado	COP \$36.593.193,00
Contrapartida Comprometida	COP \$359.635.920
Contrapartida Ejecutada	COP \$463.358.088

Esta carta es para certificar que ACDI/VOCA ha recibido todos los servicios requeridos, los informes y productos de Janet Anne Van Deren – Centro Colombo Americano, requeridos bajo la Subvención de Monto Fijo YRA-04-208-G, y ha pagado al Receptor todos los gastos permisibles y razonables aprobados bajo la Subvención suscrita.

El Receptor declara paz y salvo a ACDI/VOCA por todo concepto (demandas, acciones, embargos o demandas de consultores, empleados, u otros relacionados con el pago del trabajo realizado o ejecutado en virtud y/o de conformidad con la Subvención correspondiente).

El Receptor certifica que producto de la ejecución de esta Subvención no se generaron ni patentes, regalías ni derechos de autor.

Así mismo el Receptor de manera expresa (con la firma) o tácita sino responde, certifica que cumplió con todas las obligaciones legales, administrativas y pronto pago con los proveedores si aplica, con consultores, empleados y toda aquella obligación derivada de la ejecución de la Subvención.

Por favor firme y envíe una copia de esta carta, ante la ausencia de una manifestación expresa en los 10 días siguientes a la recepción de esta carta, el Receptor se compromete a liberar y dejar indemne para siempre a ACDI/VOCA, sus sucesores, afiliados y asignados, de todas las acciones, causas de acciones, deudas, cuentas, convenios, acuerdos, resoluciones judiciales, reclamaciones y demandas de cualquier naturaleza o carácter, de subcontratos en agravio u otros, que dicho Receptor tiene ahora o ha tenido en contra de ello, sus sucesores y cesionarios, incluyendo, pero no limitado a, cualquier acción, causa de acción, deudas, cuentas, convenios, acuerdos, resoluciones judiciales, reclamaciones y demandas que deban o puedan surgir de, o estar relacionados con el pago por trabajo realizado o hecho y/o de conformidad con la Subvención suscrita por ACDI/VOCA y el Receptor, por los servicios prestados bajo la Subvención correspondiente.

Aceptación expresa o silencio positivo.

Atentamente,



Jimena Niño
Representante Legal
ACDI/VOCA



Janet Anne Van Deren
Representante Legal
Receptor